

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2019

Oficio: PAOT-05-300/400-2319/2019

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la SAFCDMX Presente

Me refiero al oficio número SAF/SE/DGACyRC/5018/2019 fechado del 21 de octubre del presente, a través del cual informa que la información enviada no cumple con las reformas publicadas por el CONAC.

Sobre el particular me permito remitir los Estados Financieros de la Procuraduría correspondiente a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, atendiendo las reformas publicadas por el CONAC.

Sin otro particular, por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL COORDWADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCÍA

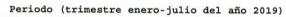


C.c.c.e.p. Mtra. Mariana Boy Tamborrell; Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Tes selfra 2004, of selfa, colonia Messa Ser alcaldia Chaphidatese, A.P. 060 W. Chabal de Diérrico Tel. 5265 0080 est 40000



Montos pagados por ayudas y subsidios





Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 AL 31 DE julio DE 2019

(CIFRAS A PESOS)

2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Impuestos

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Contribuciones de Mejoras

Derechos

Productos Aprovechamientos

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

54,104,136

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos destinados de aportaciones

54.104.136

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios 405,176 405,176

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones

Otros Ingresos y Beneficios Varios

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 54,509,312

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales Materiales y Suministros

Servicios Generales

53,063,354 40,181,803 1,142,252 11,739,299

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales

Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Transferencias a la Seguridad Social

Donativos

Transferencias al Exterior

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones Aportaciones

Convenios

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública

Costo por Coberturas Apoyos Financieros

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones

34,403 34,344

59

Provisiones Disminución de Inventarios

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

Aumento por Insuficiencia de Provisiones

Otros Gastos

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

INVERSIÓN PÚBLICA Inversión Pública no Capitalizable

53,097,757

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

1,411,555

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

COORDINAD ADMINISTRATIVO

TLDA PATRICIA (CACHO TA TAVARES

LIC. MIGUEL ANGER GARCTA

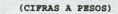
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

del 1 de enero al 31 de julio de 2019





	AL 31 DE JULIO DE		VARIACIÓN	
	2019	2018	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEPICIOS		1333		
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fisc. Ant. Pend. de Liq		1		
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Participaciones y Aportaciones	54,104,136	55,015,248	(911,112)	-29
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,104,136	55,015,248	(911,112)	-21
Table 1 Total Control of California of Calif				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	405,176	583,306	(178,130)	-31%
Ingresos Financieros	405,176	583,306	(178,130)	-31%
Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Escimaciones por Ferdida, Deterioro d Obsolescencia				
Otros Ingresos y Beneficios Varios				
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	54,509,312	55,598,554	(1,089,242)	-2%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			27/2/25/98/20	580
Servicios Personales	53,063,354 40,181,803	49,359,602 36,177,236	3,703,752 4,004,567	8% 11%
Materiales y Suministros	1,142,252	1,393,733	(251,481)	-18%
Servicios Generales	11,739,299	11,788,633	(49,334)	0%
TRANSPERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	34,403	(83,122)	117,525	-141%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones Provisiones	34,344	(83,122)	117,466	-141%
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos				
Otros Gastos	59		59	
inversión pública				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	53,097,757	49,276,480	3,821,277	85
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,411,555	6,322,074	(1,910,519)	-78%
SUBDIRECTORA DE RECURSOS/FINANCIEROS Y HUMANOS		COORDINADO	OVICANTINIAMA	
		COUNTRACT		
(hrei/a aho)			XX	
ILDA PATRICIA CACHO TAVARES		LIC. MIGUEL ÁN		
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTA	S, SON RAZONABLEMENT	E CORRECTOS Y SON B	ESPONSABILIDAD DEL I	MISOR
		THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH.		

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-04



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE JULIO DE 2019 (CIFRAS A PESOS)



2019 2018 2019 2018 ACTIVO PASIVO ACTIVO CIRCULANTE PASIVO CIRCULANTE Efectivo y Equivalentes 23,338,399 26,829,495 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1,669,979 2,223,593 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 7,374,772 7,443,511 Documentos por Pagar a Corto Plazo Derechos a Recibir Bienes o Servicios Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo 909,652 1,813,131 Pasivos Diferidos a Corto Plazo Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (20,846) Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo (20,846) Otros Activos Circulantes Provisiones a Corto Plazo 179,798 360 Otros Pasivos a Corto Plazo TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES 31,601,977 1,849,777 2,223,953 ACTIVO NO CIRCULANTE PASIVO NO CIRCULANTE Inversiones Financieras a Largo Plazo Cuentas por Pagar a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Deuda Pública a Largo Plazo Bienes Muebles 58,553,418 58,907,522 Pasivos Diferidos a Largo Plazo Activos Intangibles 2,423,267 2,213,726 Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (44,825,341) (42,779,278) Provisiones a Largo Plazo 19,553,104 15,370,146 Activos Diferidos TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES 19,553,104 15,370,146 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes Otros Activos No Circulantes TOTAL DEL PASIVO 21,402,881 17,594,099 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO 57.938.379 57.089.330 Aportaciones 56,303,428 55,381,829 Donaciones de Capital 1,634,951 1,707,501 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO (31,587,939) (20, 276, 168) Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 1,411,555 6,322,074 Resultados de Ejercicios Anteriores (45,253,820) (38,187,123) Revalúos 6,267,037 5,984,162 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 5,604,719 EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM. Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 16,151,344 18,341,970 TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 26,350,440 36,813,162 TOTAL DEL ACTIVO 47,753,321 54,407,261 TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIM 47,753,321 54,407,261 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS ADMINISTRATI

BAJO FROTESTA DE DECIR-VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del pris

LIC. MIGUEL

BF-01



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2019





	AL 31 DE JULIO DE		VARIAC	бN	
	2019	2018	IMPORTE	PORCENTAJE	
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	23,338,399	26,829,495	(3,491,096)	-13%	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,374,772	7,443,511	(68,739)	-1%	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios			100,000		
Almacenes	909,652	1,813,131	(903,479)	-50%	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	31,601,977	36,065,291	(4,463,314)	-12%	
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	58,553,418	58,907,522	(354,104)	-1%	
Activos Intangibles	2,423,267	2,213,726	209,541	9%	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(44,825,341)	(42,779,278)	(2,046,063)	5%	
Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes Otros Activos No Circulantes					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	16 161 344				
TOTAL DE ACTIVO	16,151,344 47,753,321	18,341,970	(2,190,626)	-12%	
TOTAL DE ROLLTO	47,753,321	54,407,261	(6,653,940)	-12%	
PASIVO					
PASIVO CIRCULANTE					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,669,979	2,223,593	(553,614)	-25%	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	231	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					
Títulos y Valores a Corto Plazo					
Pasivos Diferidos a Corto Plazo					
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo					
Provisiones a Corto Plazo	179,798	360	179,438	49844%	
Otros Pasivos a Corto Plazo					
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,849,777	2,223,953	(374,176)	-17%	
PASIVO NO CIRCULANTE					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					
Documentos por Pagar a Largo Plazo					
Deuda Pública a Largo Plazo		1			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo					
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo Provisiones a Largo Plazo					
	19,553,104	15,370,146	4,182,958	27%	
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	19,553,104	15,370,146	4,182,958	27%	
TOTAL DE PASIVO	21,402,881	17,594,099	3,808,782	22%	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	57,938,379	57,089,330	040 040	72/20	
Aportaciones	56,303,428	55,381,829	849,049	1%	
Donaciones de Capital	1,634,951	1,707,501	921,599 (72,550)	2% -4%	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,034,331	1,707,501	(72,550)	-44	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(31,587,939)	(20,276,168)	(11,311,771)	56%	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,411,555	6,322,074	(4,910,519)	-78%	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(45,253,820)	(38,187,123)	(7,066,697)	19%	
Revalúos	6,267,037	5,984,162	282,875	5%	
Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,987,289	5,604,719	382,570	7%	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO					
Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	26,350,440	36,813,162	(10,462,722)	28%	
			, 11		
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	47,753,321	54,407,261	(6,653)940)	-12%	

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ANGEL IGUEROA GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARANOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPO



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019



(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZ. DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2018	57,089,330	(13,879,430)	(12,718,811)		30,491,089
Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	921,599 (75,289)				921,599 (75,289)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos Reservas		(12,718,812) (12,718,812)	5,652,114 (7,066,698) 12,718,812	665,439 282,874	(6,401,259)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO Resultado por Posicion Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				382,565	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2018	57,935,640	(26,598,242)	(7,066,697)	665,439	24,936,140
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL 2019 Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	2,745 2,745				2,745
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(7,066,698) (7,066,698)	8,478,253 1,411,555 7,066,698		1,411,555
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019 Resultado por Posicion Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	57,938,385	(33,664,940)	1,411,596	665,439	26,350,440
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS			COORDINADOR ADMIN	ISTRATIVO	

ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

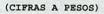
LIC. MIGUEL ANGEL FIGUER A GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE JULIO DEL 2019





		2019	2019
IVO		Page 1	
140			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes		3,491,096	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		68,739	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Inventarios			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		903,479	
Otros Activos Circulantes			
ACTIVO NO CIRCULANTE Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles		1	
Activos Intangibles		354,104	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			209,5
Activos Diferidos		2,046,063	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			
Otros Activos No Circulantes			
IVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			553,6
Documentos por Pagar a Corto Plazo			20070
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo			
Provisiones a Corto Palzo Otros Pasivos a Corto Plazo		179,438	
octos rasivos a corto riazo			
PAGIVO NO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Documentes por Pagar a Largo Plazo			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo		4,182,958	
THE PERIOD AND THE PE			
ENDA PÚBLICA / PATRIMONIO ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones		921,599	
Donaciones de Capital		261,333	72,55
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			72,5
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			4,910,51
Resultados de Ejercicios Anteriores			7,066,69
Revalúos Reservas		282,875	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		382,570	
XCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO			
Resultado por Posición Monetaria			
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
L DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		12,812,921	12,812,92
		1	
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS	CC	ORDINADOR ADMINISTRATIO	6)
		X	
The state of the s		N/V	
Tilako ifa ohol		J/X	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019 (CIFRAS A PESOS)



RUBROS 2019 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN ORIGEN 54,509,312 55,598,554 Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de aporta Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Otros Orígenes de Operación 54,104,136 55,015,248 405,176 583,306 APLICACIÓN 53,097,757 49,276,480 Servicios Personales 40,181,803 36,177,236 Materiales y Suministros 1,142,252 1,393,733 Servicios Generales Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior Participaciones Aportaciones Convenios Otras Aplicaciones de Operación 34,403 (83,122) FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 1.411.555 6.322.074 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN ORIGEN (354, 104) 7.310.931 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles (354, 104) Otros Origenes de Inversión 7,310,931 (1.836.521) 4,073,863 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles (1.836.521) 3,568,937 Otras Aplicaciones de Inversión 504,926 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 1,482,417 3,237,068 FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO ORIGEN (2,893,976) 14,669,917 Endeudamiento Neto Interno Externo Otros Orígenes de Financiamiento (2,893,976) 14,669,917 APLICACIÓN 3,491,092 17,058,260 Servicios de la Deuda Interno Otras Aplicaciones de Financiamiento 3,491,092 17,058,260 FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (6,385,068) (2,388,343) (3,491,096) INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 7,170,799 26,829,495 19,658,696 26,829,495 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS DMINISTRATIVO COORDINADOR

IGUERO.

PATRICIA CACHO TAVARES HO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO AL 31 DE JULIO DEL 2019 (CIFRAS A PESOS)



CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS DEL	SALDO	VARIACIÓN DEL
	INICIAL	PERIODO	PERIODO	PINAL	PERIODO
ACTIVO	49,108,538	15,913,389	17,268,606	47,753,321	(1,355,217)
ACTIVO CIRCULANTE	32,957,194	15,913,389	17,268,606	31,601,977	(1,355,217)
Efectivo y Equivalentes	24,647,325	8,941,312	10,250,238	23,338,399	(1,308,926)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,370,728	6,931,026	6,926,982	7,374,772	4,044
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	959,987	41,051	91,386	909,652	(50,335)
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	(20,846)			(20,846)	
Otros Activos Circulantes					

ACTIVO NO CIRCULANTE	16,151,344		16,151,344
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo			
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proces			
Bienes Muebles	58,553,418		58,553,418
Activos Intangibles	2,423,267		2,423,267
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(44,825,341)		(44,825,341)
Activos Diferidos			
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes			
Otros Activos No Circulantes			
		11	

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

COURDINADOR ADMINISTRATIVO

ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

LIC. HIGUEL ANGEL PAGUEROA GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS,

SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019





	MONEDA	INSTITUCIÓN O	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	DE	O PAÍS	DEL	DEL
	CONTRATACIÓN	ACREEDOR	PERIODO	PERIODO

DEUDA PÚBLICA

CORTO PLAZO:

DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA
Organismos Financieros Internacionales
Deuda Bilateral
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A CORTO PLAZO

LARGO PLAZO:

DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA
Organismos Financieros Internacionales
Deuda Bilateral
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A LARGO PLAZO

OTROS PASIVOS

17,594,099

17,594,099

21,402,881

TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS EINANCIEROS Y HUMANOS

LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-11



ESTADOS PRESUPUESTARIOS

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019

(CIFRAS A PESOS)



56,147,988

(64,157,881)

	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	
RUBRO DE INGRESOS		AMPLIACIONES /				DIFERENCIA
	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APROVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	120,305,869		120,305,869	120,305,869	56,147,988	(64,157,88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			220,000,000	120,000,000	30,147,300	(04,157,00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO						

120,305,869

120,305,869

120,305,869

INGRESOS EXCEDENTES INGRESO AMPLIACIONES INGRESO INGRESO ESTADO ANALÍTCO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIANIENTO DIFERENCIA ESTINADO REDUCCIONES MODIFICADO DEVENGADO RECAUDADO INGRESOS DEL GOBIERNO IMPUESTOS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS DERECHOS Corriente Capital APROVECHAMIENTOS Corriente Capital PARTICIPACIONES Y APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

TOTAL

TOTAL.

INGRESOS EXCEDENTES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





ESTADOS PRESUPUESTARIOS

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(CIFRAS A PESOS)



AL 31 DE JULIO DEL 2019

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC. PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX	120,305,869		120,305,869	120,305,869	56,139,600	

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.

120,305,869	120,305,869	120,305,869	56,139,600	
				1

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOI

EP-02





ESTADOS PRESUPUESTARIOS

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)



AL 31 DE JULIO DEL 2019

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	egreso aprobado	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	120,305,869	(2,380,000)	117,925,869	117,925,869	56,139,600	
GASTO DE CAPITAL		2,380,000	2,380,000	2,380,000		

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS

PENSIONES Y JUBILACIONES

PARTICIPACIONES

TOTAL DEL GASTO	120,305,869	120,305,869	120,305,869	56,139,600	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

EP-03





PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

AL 31 DE JULIO DEL 2019



(CIFRAS A PESOS)

	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	
CONCEPTO		AMPLIACIONES /				SUBEJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	86,512,977		86,512,977	86,512,477	43,326,229	5
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,430,447		20,430,447	20,430,447	11,917,760	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,485,500	1,085,000	2,570,500	2,570,500	1,136,376	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,602,939		7,602,939	7,602,939	260,612	
Seguridad Social	15,615,607		15,615,607	15,615,607	7,802,263	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	40,292,984		40,292,984	40,292,984	22,209,218	
Previsiones	1,085,500	(1,085,000)	500	40,292,984	22,209,218	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		(2,000,000)	300			
ATERIALES Y SUMINISTROS	3,701,799	(886,297)	2,815,502	2,815,502	560,114	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	1,325,000	(87,620)	1,237,380	1,237,380	159,809	
Alimentos y Utensilios	218,620	15,500	234,120	234,120	48,182	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercializ	83,745	(57,745)	26,000	26,000	10,102	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	65,000	(15,877)	49,123	49,123	13,940	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	77,910	23,745	101,655	101,655		
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,250,000	(200,000)	1,050,000		8,009	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos De	30,000	(200,000)	30,000	1,050,000	323,432	
Materiales y Suministros Para Seguridad	30,000		30,000	30,000		
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	651,524	(564,300)	87,224	87,224	6,742	
ERVICIOS GENERALES	30,091,093	(1,493,743)	28,597,350	28,597,350	12,253,257	
Servicios Básicos	4,552,576	(185,924)	4,366,652	4,366,652	2,068,930	
Servicios de Arrendamiento	13,878,000	(32,358)	13,845,642	13,845,642	6,710,195	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros S	1,600,447	(207,711)	1,392,736	1,392,736	381,263	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	790,000		790,000	790,000	215,729	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Cc Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,601,892	(858,252)	3,743,640	3,743,640	1,363,131	
Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales	606,000	(169,498)	436,502	436,502	118,632	
Otros Servicios Generales	4,062,178	(40,000)	4,022,178	4,022,178	1,395,377	
ANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
ENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,380,040	2,380,040	2,380,040		
Mobiliario y Equipo de Administración		1,699,880	1,699,880	1,699,880		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		50,760	50,760	50,760		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		same cond.	05.07.07.0	7		
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		50,000	50,000	50,000		
Activos Biológicos		,	30,000	50,000		
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles		579,400	579,400	579,400		
VERSIÓN PÚBLICA				-156355		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						

Proyectos Productivos y Acciones de Fomento

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.

Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital
Compra de Títulos y Valores
Concesión de Préstanos
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones Aportaciones Convenios

DEUDA PÚBLICA

Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)

TOTAL DEL GASTO 120,305,869 56,139,600

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

AL 31 DE JULIO DEL 2019





EGRESO AMPLIACIO	NES EGRESO	EGRESO	EGRESO	
APROBADO REDUCCION	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
120,305,869	120,305,869	120,305,869	56,139,600	
67,291,613	67,291,613	67,291,613	33,333,291	
45,000	45,000	45,000		
52,969,256	52,969,256	52,969,256	22,806,309	
	APROBADO REDUCCION 120,305,869 67,291,613 45,000	/ APROBADO REDUCCIONES MODIFICADO 120,305,869 120,305,869 67,291,613 67,291,613 45,000 45,000	/ APROBADO REDUCCIONES MODIFICADO DEVENGADO 120,305,869 120,305,869 120,305,869 67,291,613 67,291,613 67,291,613 45,000 45,000 45,000	APROBADO REDUCCIONES MODIFICADO DEVENGADO PAGADO 120,305,869 120,305,869 120,305,869 56,139,600 67,291,613 67,291,613 67,291,613 33,333,291 45,000 45,000 45,000

DESARROLLO SOCIAL

Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales

DESARROLLO ECONÓMICO

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

TOTAL DEL GASTO	120.305.869	120 205 060	120 205 060	EE 120 COO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

EP-05







ESTADOS PRESUPUESTARIOS PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ENDEUDAMIENTO NETO

AL 31 DE JULIO DEL 2019



(CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO
/ AMORTIZACIÓN
CRÉDITOS BANCARIOS
COLOCACIÓN
NETO

Total de Créditos Bancarios

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

Total Otros Instrumentos de Deuda

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

4

Total



INTERESES DE LA DEUDA AL 31 DE JULIO DEL 2019

(CIFRAS A PESOS)



IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO
CRÉDITOS BANCARIOS

DEVENGADO

PAGADO

Total de Intereses de Créditos Ba	ncarios	

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

2/

Total



GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

AL 31 DE JULIO DEL 2019

(CIFRAS A PESOS)



	(CIFRAS A PE	505)				
C O N C E P T O	EGRESO	AMPLIACIONES /	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICI
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ANAS	90,275,155		90,275,155	90,275,155	44,581,304	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	90,275,155		90,275,155	90,275,155	44,581,304	
Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Promoción y Fomento Regulación y Supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión	90,275,155		90,275,155	90,275,155	44,581,304	
Administrativos y de Apoyo Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional Apoyo a la Punción Pública y al Mejoramiento de la Gestión Operaciones Ajenas						
Compromisos						

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones Aportaciones a la Seguridad Social Aportaciones a Fondos de Estabilización Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones

Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional

Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)

Gasto Federalizado

Desastres Naturales

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

TOTAL DEL GASTO 90,275,155 90,275,155 90,275,155 44,581,304

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

EP-09





PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

PERÍODO: JULIO 2019

Clave Proyecto de	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico	(Peso	Presupuesto os con dos decimales	•)	Descripción de Acciones Realizadas
Inversión			Aprobado	Programado	Ejercido	
A06PP9001	Servidor	0	1,400,000.00	730,000.00	0	
A06PP9001	Sistema de aire acondicionado	0	50,000.00	50,000.00		
A06PP9001	Software	0	120,000.00	81,600.00		
A06PP9002	Computadoras	0	299,880.00			
A06PP9002	Equipos y aparatos audiiovisuales	0	49,760.00			
A06PP9002	Camara forografica y de video	0	1,000.00			
A06PP9002	Software	0	459,400.00		-	
		3				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





	IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS									
	PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDE	NAMIENTO TERRITOR	TAL DE LA CDMX							
PERIODO: JULIO 2019	•	NAME OF THE OWNER.				16-2-17-11 ST-01-12-11				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)		Nivel del				Frequencia de			Meta Programada	Meta Alcanzada al
Nombre del Indicador	Objetivo	Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Modición	Unidad de Medida	Linea Base	al Periodo	Periodo
					Turnet-					
			/							
				h \ /	D)				/ / /	
	1 1 1 1		/ /	4						
										7
	1 N N N N N N N N N N N N N N N N N N N									
	1									
		me yesting								
								8 G E		
										1



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$33'727,947.00 hasta diciembre del 2018.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECTORA DE

RECURSOS

FINANCIEROS Y HUMANOS

LIC. MIGUEL ANGEL PIGUEROA GARCIA

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa el pago de nómina.

En la cuenta 101357730 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se realizan los cargos de la cuenta de inversión.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE JULIO 2019

INTEGRACIÓN	2019	2018
HSBC MEXICO,S.A., CTA. 04020571782	7,376.4	7,793.2
SCOTIABANK CTA 1064999029	2,006.1	38.2
SCOTIABANK CTA 101357730	0.0	0.0
SCOTIABANK CTA 102860237	13,905.9	18,948.
Fondo Rotatorio		50.0



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 2. El importe de los derechos a recibir es por un total de 7,374.8 cifra en miles de pesos, ninguno en juicio o con antigüedad mayor de un año.
- 3. Los Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, se encuentran integrados solamente por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES C AL 31 DE JULIO 2019	SERVICIOS A REC	IBIR
INTEGRACIÓN	2018	2018
ERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	7,374.8	7,443.5

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
- 5. El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERR ALMACENES AL 31 DE JULIO 2019	RITORIAL DE LA CIUDAD DE	MÉXICO
INTEGRACIÓN	2019	2018
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	781.3	1,633.5
Alimentos y Utensilios	0.5	8.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	25.3	31.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	0.0
/estuario, Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos	27.0	48.1



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Herramientas, Refacciones	y Accesorios Menores	75.6	99.0
	TOTAL	909.7	1,813.1

Inversiones Financieras

- 6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.
- 7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de 45,970.2 la diferencia corresponde a la revaluación por un monto acumulado de 13,583.2. El monto acumulado de la depreciación da un importe de 36,105.8 y su revaluación por 6,982.4.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.

Durante el presente ejercicio se dieron de baja algunos bienes, y se realizó la reposición.

9. El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de 2,064.9 la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 358.3. La amortización acumulada da un total de 1,548.2 y su revaluación acumulada de 189.0. Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO 1 BIENES MUEBLES, INMUEBLES AL 31 DE JULIO DE	E INTANGIBLES	MÉXICO
INTEGRACIÓN	2019	2018
Muebles de Oficina y Estanteria	7,192.1	6,992.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria	100.5	97.7
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	18,122.5	16,660.5
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	922.1	887.0
Equipos y Aparatos Audiovísuales	823.6	811.5
Cámaras Fotográficas y de Video	1,031.0	1,002.7





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

60.976.7

61,121.2

Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	63.3	61.6
Equipo Médico y de Laboratorio	907.3	882.4
Instrumental Médico y de Laboratorio	5,645.2	5,490.4
Vehículos y Equipo de Transporte	13,438.7	13,815.6
Carrocerias y Remolques	86.5	84.1
Otros Equipos de transporte	1,073.4	1,381.9
Maquinaria y Equipo Agropecuario	34.4	33.5
Maquinarla y Equipo de Construcción	903.8	879.0
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	188.4	183.3
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,635.0	4,515.2
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	1,658.8	3,449.7
Herramientas y Maquinarias-Herramientas	2.8	2.7
Otros Equipos	1,724.0	1,676.7
Software	2,423.3	2,213.7

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por perdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de 20.9 (cifras en miles de pesos), por los artículos que son de Lento y Nulo Movimiento.

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

Pasivo

- 1. Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dicho pago durante el siguiente mes.
- 2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.
- 3. Los principales montos en el pasivo circulante son derivados de las provisiones realizadas para pagos de Materiales y Servicios.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Mientras que los Pasivos no circulantes se encuentran integrados en relación al acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal. Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2018, corresponde a Contribuciones pasadas por un monto de 19,553.1 (cifra en miles de pesos).

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 54,104.1 (cifras en miles de pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2. En la Procuraduría las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

INGRESOS DE GEST AL 31 DE JULIO DE 2		
INTEGRACIÓN	2019	2018
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,104.1	55,015.2

Otros Ingresos y Beneficios



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

3. La Procuraduría obtiene otros ingresos por intereses financieros y venta de bases.

INTEGRACIÓN	2019	2018
resos Financieros	405.2	583.3

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de Funcionamiento que constituyen más del 80%, son los Servicios Personales con un importe de 40,181.8 (cifra en miles de pesos), y los Servicios Generales por un importe de 11,739.3 (cifra en miles de pesos), ya que el personal y los servicios constituyen la parte más importante de la Procuraduría.

	INTEGRACIÓN		2019	2018
Servicios Personales		2) 1	40,181.8	. 36,177.2
Materiales y Suministros			1,142.3	1,393.7
Servicios Generales			11,739.3	11,788.6
Estimaciones, Depreciaciones,	, Deterioros, Obsolescencias y Am	ortizaciones	34.4	-83.1
Otros Gasto				

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- 1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de 56,303.4, así como por los bienes donados por un importe de 1,634.9, se han realizado algunas bajas, y se realizó la reposición en algunos casos.
- 2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2018 por (7,066.7), dando un total de (45,253.8); la revaluación de los Bienes es por un monto acumulado de 6,267.0; y el resultado del ejercicio, que fue por un monto de 1,411.6. Así mismo, derivado de las revisiones del ejercicio 2015, principalmente por el

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

traspaso de los fondos de provisiones a la cuenta de inversión, se afectó la cuenta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe de 5,987.3.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRI EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31 DE JULIO DE 2019		MÉXICO
RUBRO	2019	2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	9,432.4	7,781.4
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.0	0.0
nversiones Temporales (Hasta 3 meses)	13,906.0	18,948.1
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0	0.0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	23,338.4	26,829.5

- 2. Durante el presente ejercicio no se ha realizado compras de bienes muebles.
- 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

		The state of the s
INTEGRACIÓN	2019	2018
horro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	1,411.6	6,322.1
novimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Bajas y movimientos del Inventarios		
Estimaciones por pérdida o deterioro		

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO 1 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRES AL 31 DE JULIO DE	SUPUESTARIOS Y CONTABLES	MÉXICO
INTEGRACIÓN	2019	2018





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Total de Ingresos Presupuestarios Más ingresos Contables no Presupuestarios

1,693.1

5,259.1

Ingresos Financieros

Incremento por Variación de inventario

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u Obsolencia

Disminución del Exceso de Provisiones

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Otros Ingresos Contables no Presupuestarios

Menos Ingresos Presupuestarios No Contables

Aprovechamientos Patrimoniales

Ingresos Derivados de Financiamientos

Otros Ingresos Presupuestarios no contables

TOTAL

1,693.1

5,176.0

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2019

INTEGRACIÓN

2019

1,693.1

2018

5,259.1

Total de Egresos Presupuestarios

Menos Egresos Contables no Presupuestarios

Materiales y Suministros

Mobiliario y Equipo de Administración

Mobiliario y equipo Educacional y recreativo

Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio

Vehículo y equipo de transporte

Equipo de Defensa y Seguridad

Maquinaria, Otros equipos y Herramientas

Activos Biológicos

Bienes Inmuebles

Activos intangibles

Acciones y Participaciones de Capital

Previsiones para contingencias y Otras Erogaciones Especiales

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Otros Egresos Presupuestarios no Contables

Más Gastos Contables no Presupuestarios

Est mación, Depreciaciones, Deterioros, Obsolencia y amortizaciones

Previsiones

Disminución de inventarios

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por perdidas o Deterioro u Obsolencia

Aumento por Insuficiencia de Previsiones



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Otros Gastos Contables No presupuestarios
Otros Gastos

TOTAL 1,693.1 5,176.0

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos Cuentas de egresos

- 1. La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.
- 2. La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2018 a 33,727.9 (Cifra en miles de pesos), con base a los estudios actuariales.
- 3. La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones.

De la misma manera se contabiliza en cuentas de orden, tanto de ingresos como de egresos, los momentos presupuestales establecidos por el CONAC.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la Asamblea Legislativa y a los ciudadanos.

La situación financiera de la Procuraduría, se presenta de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.

3. Autorización e Historia

a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Organización y Objeto Social

- a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Loca el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 20 de julio de 2017 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:

Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial,



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones;

Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;

Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;

Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;

Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.

Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;

Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.

La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;

Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;

Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;

Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgredan dichas disposiciones;

Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención;



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;

Emitir recomendaciones a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;

Emitir sugerencias a la Asamblea Legislativa y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;

Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría;



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;

Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;

Ejercer ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México;

Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia;

Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México;

Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;

Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;

Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley,



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;

Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;

Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;

Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales;

Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos a los cuales se refiere el artículo 13 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.

La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.

La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y

Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;

Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;

Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y

Las demás que le confieran otros ordenamientos legales

c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

- d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.

La Procuraduría ésta obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

- f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal de la Procuraduría quedó autorizada con 172 plazas, de las que 114 plazas son puestos de estructura, mismas que fueron autorizadas por la Oficialía Mayor, para lo correspondiente de enero a octubre mediante Dictamen 12/2010, mientras que para los meses de noviembre y Diciembre con dictamen E-PAOT-31/011116. Y 58 plazas de personal técnico operativo, autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictamen número T.O./047/2010, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2010 y mediante dictámenes número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 01 de febrero de 2016, derivado de las nuevas atribuciones se crearon 23 plazas de estructura mismas que fueron autorizadas mediante dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/01118 con vigencia a partir del 1º de noviembre de 2018, quedando 137 plazas de estructura y 58 técnicos operativos, dando un total de 195 plazas autorizadas a la fecha.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas.
 - 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

- a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SFCDMX/DGCNCP/3812/2017 de fecha 25 de Agosto de 2017 y a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014.
- La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.
- c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.
- e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.
 - 6. Políticas de Contabilidad Significativas
- a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".
- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

f) Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

- g) Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de 33,727.9 (Cifra en miles de pesos) contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de 19,553.1 (cifra en miles de pesos), hasta diciembre del 2018.
 - 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) Las facturas que se presentan en moneda extranjera, se realiza la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.
 - 8. Reporte Analítico del Activo
- a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.
 - 10. Reporte de la Recaudación



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.
 - 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.
 - 12. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

- 13. Proceso de Mejora
- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las políticas generales de Administración.
- b) La Procuraduría cuenta con diferentes metas, así como las visitas del módulo móvil en la explanada del Registro Civil en la Delegación Cuauhtémoc y otros eventos organizados por diferentes instancias del Gobierno local.
 - 14. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

YHUMANOS

LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCIA

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONA BLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.